

MARTES
30.04.24

Año 12 - N° 3.759
Copia Papel Original

DIARIO

P & L[®]

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.261,98

UF MAÑANA \$ 37.266,94

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 961,00

IPC MARZO 2024: 0,4% (acumulado anual: 1,6%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

SALUDAMOS

a Todos Los Trabajadores



En el Día Internacional

del TRABAJO

SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

20.1 Notificaciones

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS: 22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol N° C-5617-2023 "SARTOR ADMINISTRADORA DE FONDOS/LASTRA" NOTIFICACIÓN POR ARTÍCULO 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. JUICIO EJECUTIVO OBLIGACIÓN DE DAR, COBRO DE MUTUO. FONDO DE INVERSION PRIVADO SARTHOR MHE, interpone DEMANDA DE COBRO DE MUTUO, en contra de COMERCIAL BURTON LIMITADA, RUT: 78.965.060-8, suscriptor principal, representada por MYRIAM ROSA LASTRA SEPÚLVEDA, Rut N° 10.654.794-7 y en contra de MYRIAM ROSA LASTRA SEPÚLVEDA, Rut N° 10.654.794-7, en calidad de aval y codeudor solidario, por la suma de 10.285,94 unidades de fomento, equivalentes al 03/04/2023 a \$365.880.040.- por concepto de capital más intereses penales y costas. Las obligaciones adeudadas son: I.- MUTUO HIPOTECARIO OP N° 8502022002776: suscrito por escritura pública de fecha 04/08/2021, repertorio N° 57478-2021, la CREDITU ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A., dio en mutuo a la sociedad COMERCIAL BURTON LIMITADA, la cantidad de 9.600 unidades de fomento, en capital, interés anual 4,3950% anual cuyo capital e intereses se pagarán en 30 cuotas según detalle acompañado en la demanda. En escritura pública repertorio N° 57.478-2021 consta que la sociedad CREDITU ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A, endosó el mutuo hipotecario endosable en favor del FONDO DE INVERSION PRIVADO SARTHOR MHE, y ésta última endosó el título a AVLA SERVICIOS SpA, Rut N°76.255.149-7, actual acreedor. Los demandados no pagaron la cuota N°6 de fecha 01/03/2022, adeudan-

do en consecuencia la suma de 10.285,94 Unidades de Fomento, equivalente al día 03/04/2023 a \$365.880.040.- en capital, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda. II.- FIANZA Y CODEUDA SOLIDARIA, en clausula VIGESIMO SEGUNDA, de la escritura pública de fecha 04/08/2021, Repertorio N° 57.478- 2021, en la Notaría de Santiago Lascar Merino que MYRIAM ROSA LASTRA SEPÚLVEDA, CEDULA DE Identidad N° 10.654.794-7 se constituyó en fiadora y codeudora solidaria, del suscriptor del mutuo. III.- DE LA GARANTÍA HIPOTECARIA: Para garantizar el pago de los créditos adeudados por COMERCIAL BURTON LIMITADA originalmente a CREDITU ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS, hoy a AVLA SERVICIOS SpA, Rut N° 76.255.149-7, doña MYRIAM ROSA LASTRA SEPÚLVEDA, constituyó hipoteca de primer grado sobre inmueble denominado: PROPIEDAD RAIZ UBICADA EN VILLA ALEMANA, PEÑABLANCA QUE CORRESPONDE AL LOTE N°1 DEL PLANO ARCHIVADO BAJO EL N° 1459 EN EL REGISTRO DE DOCUMENTOS DEL AÑO 2008 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VILLA ALEMANA, ROL DE AVALUO N° 866-479 COMUNA DE VILLA ALEMANA. Inmueble inscrito a Fojas 816 vuelta, N° 1364, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, correspondiente al año 2009. RESOLUCIÓN DEMANDA (Fojas 4; Folio 6 del cuaderno principal): "A lo principal: 1 Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la año cantidad de U.F. 10.285,94.- equivalentes al día 03/04/2023 a la suma de \$365.880.040.- Al primer otrosí: Téngase presente, solo respecto a los bienes muebles; En relación a los bienes raíces, se proceder previo decreto especial del Tribunal; Al segundo otrosí: Téngase por acompañados los documen-

tos; Al tercer y cuarto otrosí: Téngase presente.- MANDAMIENTO: a folio 1 de fecha 10/04/2023 foja 1 Santiago, 10/04/2023. Requíerese por un ministro de Fe a COMERCIAL BURTON LIMITADA, representada legalmente por doña MYRIAM ROSA LASTRA SEPÚLVEDA, en calidad de deudor principal, y a don MYRIAM ROSA LASTRA SEPÚLVEDA, en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, para que paguen a SARTHOR ADMINISTRADORA DE FONDOS, o a quien sus Derechos legítimamente representen, la cantidad de U.F. 10.285,94.-, equivalentes al día 03/04/2023 a la suma de \$365.880.040.-, más intereses y costas según consta en autos. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes muebles suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. El Receptor encargado de la diligencia, deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 444 del Código de Procedimiento Civil. Respecto de los bienes raíces se procederá, previo decreto especial del Tribunal. RESOLUCIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISOS Y REQUERIMIENTO DE PAGO: El 14/12/2023 Fojas 27 Folio 35 (cuaderno principal) se resuelve: "Proveyendo la presentación del demandante de fecha 05/12/2023, folio 33: Con el mérito de autos y los oficios acompañados, notifíquese por avisos a COMERCIAL BURTON LIMITADA, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 78.965.060-8, en calidad de deudor principal, representada por doña MYRIAM ROSA LASTRA SEPÚLVEDA WILSON RENATO MORALES MUÑOZ, cedula nacional de identidad N°10.654.794-7, insertos y extractados por el Señor Secretario del Tribunal o por quien legalmente la subrogue, por tres días consecutivos en los diarios "P y L" Publicos y lega-

les, www.publicosylegales.cl; sin perjuicio del que corresponde en el Diario Oficial. Se fija para ser requerido de pago por la Sra. secretaria de este tribunal o por quien legalmente la subrogue, para el día jueves de la semana siguiente a la última publicación, a las 10:00 horas. Si recayere en día inhábil, la citación quedar fijada para el día jueves hábil siguiente a la misma hora. El ejecutante deberá presentarse el día respectivo, a fin de procurar la práctica del llamado señalado, a efectuarse por el señor Secretario del Tribunal. Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda practicar la notificación pertinente una vez que se encuentre superada la crisis sanitaria existente, para la debida realización de la audiencia. 28-29-30.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

1° Juzgado Civil De Santiago, En Causa Rol V-248-2023, Sobre Juicio De Interdicción, Caratulado "Bravo", Por Sentencia De Fecha 16 De Enero De 2024, Se Declaró La Interdicción Definitiva Por Causa De Demencia De Doña Raquela Del Carmen Rivera, C.I. N°3.049.907-7, Quedando Privada Definitivamente De La Administración De Sus Bienes, Nombrándose A Don Fernando Jesús Bravo Rivera, C.I. N°8.312.080-0, En Calidad De Curador General, Legítimo Y Definitivo, A Quien Se Le Exime De La Obligación De Rendir Fianza Y Confección De Inventario. Secretaria. 03.

1° Juzgado Civil de Puento Alto, en procedimiento voluntario sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador general causa rol V-502-2023, caratulado Alburquenque/, por sentencia de fecha 6 de diciembre de 2023, se declara que don Santiago Segundo Muñoz Bertholet, cédula de identidad número 4.856.390-2, fue declarado

interdicto, por lo que queda privado de la libre administración de sus bienes y se nombra como curador general a doña Lucía Del Carmen Alburquenque Rojas cédula de identidad número 5.073.265-7. 03.

Segundo Juzgado de Letras de Talagante, en causa rol V-44-2023, caratulado "Caro/ Caro", por sentencia de fecha 30 de agosto de 2023, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada de doña Odilia Del Carmen Caro Fuentes, a su heredera testamentaria y universal, doña María Antonia De Las Mercedes Caro Fuentes. Secretaria (S). Talagante, siete de septiembre de dos mil veintitrés. 30.

Extracto el 31 de julio de 2022 en causa Rit V-102-2022 del 3° Juzgado Civil de San Miguel se concedió la posesión efectiva testada de don Juan Torres Sánchez, cédula de identidad N° 1.510.362-0 fallecido el 9 de octubre de 2019 según testamento de fecha 23 de junio de 2011 ante el notario público de la comuna de Santiago don Jaime Morandé Orrego domiciliado en aquel tiempo en calle Amunátegui N° 361 comuna de Santiago, titular de la décimo séptima notaría de Santiago, el cual se registró bajo el repertorio número 2436-2022, a su cónyuge sobreviviente Ketty Benita Lizana Cartagena, cédula de identidad N° 7.570.294-9 sus hijos sobrevivientes Juan Carlos Torres Barros, cédula de identidad N° 5.667.232-k y Ruth Cecilia Torres Barros cédula de identidad N° 6.343.531-7 en sus calidades de hijos legítimos en la forma y condiciones establecidas en el testamento. 03.

Extracto. En causa ROL V-139-2016, caratulado "Macedo", seguida ante el 4° Juzgado Civil de San Miguel, por sentencia definitiva de fecha 29 de diciembre de 2023, folio 64, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de los bienes quedados al fallecimiento de doña Belarmina del Carmen Bastías Rojas, cédula de identidad N° 740.353-4, a sus herederos, Don Galvarino Caniñiir Bastías, cédula de identidad N° 4.480.215-5 y a doña María del Carmen Caniñiir Bastías, cédula de identidad N° 5.925.932-6. Víctor Camilo Meneses Cáceres. Secretario. PUUD. 03.



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate. 10º Juzgado Civil de Santiago, subastará el 29 de mayo de 2024, a las 13:45 horas, por videoconferencia por Zoom, Propiedad ubicada en Mauricio Rugendas número cero seiscientos setenta y seis, antes Pasaje Uno, que corresponde al Lote número treinta y cuatro, del sector signado con la Letra D, del Conjunto denominado Los Paltos, del plano de Loteo archivado bajo el N°3805, comuna de La Granja, Rol de Avalúo N°6065-12. Dominio inscrito fojas 26.822 vta. N°24.656 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 2019. Mínimo UF 1.608,179372 más \$405.200 por costas. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente a 10% de mínimo, mediante vale vista a orden de tribunal, deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, anterior a subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando copia de cédula de identidad del postor y de representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar correo electrónico y número de teléfono. Todo interesado en participar, deberá tener activa Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio de remate debe consignarse dentro de 5º día hábil siguiente a remate mediante depósito en cuenta corriente de Tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar en la subasta e incorporarse oportunamente a la audiencia. Tribunal coordinará ingreso y participación. El acta de remate será suscrita por adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma ZOOM, a través del enlace <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y protocolos constan en

autos "BICE Vida Compañía De Seguros S.A. contra Araneda Arancibia" C-2397-2022. 03.

Remate: 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 8º, Santiago, el 22 de mayo de 2024 a las 15:00 hrs, se subastará la propiedad ubicada en Pasaje Guindo número trescientos sesenta y ocho, que corresponde al sitio treinta y siete de la manzana G, del Conjunto Habitacional Miraflores, Lote uno guion A, Localidad de Alto Jahuel, comuna de Buin. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don Jonathan Cristian Espinoza Guajardo, a Fojas 1412, Número 1562 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para la subasta será la suma de 1603,302151 Unidades de Fomento más la suma de \$351.822.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adju-

dicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-941-2022 "BICE VIDA Compañía De Seguros S. A. / Espinoza", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 30.



BancoEstado

EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-1985-2019, Caratulada "Banco del Estado de Chile con Donoso", se fijó fecha de subasta para el día 14 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto del inmueble ubicado en lugar de Playa sur. Hijueta N° 1, de la comuna de Navidad, provincia Cardenal Caro. Sexta Región: inscrito a fojas 3250 N° 3112 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, de propiedad de Don Roberto Andrés Donoso Gaete. Mínimo para la postura \$25.957.571, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta comente del Tribunal, de lo cual se deberá dar cuenta remitiendo el comprobante de la caución mediante correo electrónico a la casilla jl1_quillota_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha indicada para la celebración del remate. En relación al comprobante de

dicha garantía, este ha de ser remitido al correo electrónico del respectivo tribunal indicándose rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado durante la subasta por problemas de conexión. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su Clave Única del Estado activa. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US, al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. 30.

Ante 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15º piso, subastará el 14 mayo 2024, a las 15:10 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el departamento número E- cincuenta y uno del quinto piso, del block E, del Conjunto Residencial Padre Río, con acceso por calle Avenida Carrascal número cuatro mil novecientos veintinueve, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 21810, N° 33250, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2013. Mínimo posturas \$32.627.504. Precio remate pago contado dentro

de 5º día hábil. Interesados deben rendir garantía para participar al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Unico Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Remate se realizará mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Schwaiger, Rol C-13948-2019. Secretaría. 30.

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, causa C-2446-2020, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/PINO DÍAZ MARICELA DEL CARMEN", el 10 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate en forma presencial en las dependencias del Tribunal, Se rematarán derechos que le corresponden a la demandada sobre el inmueble, que corresponde al LOTE VEINTICINCO MANZANA C, PASAJE LIDIA GONZÁLEZ ARRAÑO 723, LLOLLEO, comuna SAN ANTONIO, inscrito a nombre del demandado a Fs.868 vta. N° 1088 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El precio mínimo para comenzar posturas será la suma de \$20.652.789 pesos. El precio de la subasta deberá pagarse, al contado y en dinero efectivo, dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate, a través depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, número 36.500.058.565 de Banco Estado, o mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de San Antonio. Todo postor, salvo el ejecutante, para participar en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. Dicha caución será imputada al entero del correspondiente precio o a los fines señalados en la cláusula sexta de las bases de remate. El ministro de fe del tribunal de

para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Demás bases y antecedentes causa Banco de Chile con Moncada, Ejecutivo de Desposeimiento. Rol C-3417-2021. El Secretario. 30.

Ante Primer Juzgado de Letras de Melipilla, Rol C-2408-2019, Ejecutivo, caratulado Banco de Chile con Correa, el 09 de julio de 2024, a las 11:00 horas, por medio de Plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/3350506705> se procederá al remate del inmueble Pasaje Chaiten N° 358, Población Manuel Antonio Tocornal, Comuna de Talagante, inscrito a fojas 2995 vta N° 3358 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante del año 1995. Mínimo \$66.818.182. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de pago del Banco del Estado (no transferencia electrónica) obtenido desde la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), con una anticipación de 4 días hábiles anteriores al día de la subasta. Con una anticipación de 72 horas al día de la subasta se deberá ingresar a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual comprobante de la rendición de caución individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y teléfono de contacto. El depósito judicial deberá ser realizado con una anticipación de 4 días hábiles al día de la subasta, bajo apercibimiento de no ser admitido. Será señal de haber cumplido correctamente con lo anterior la recepción de la certificación de la garantía en el correo informado con anterioridad a la subasta y él envío del Link, en forma oportuna el día del remate, el que será enviado por la secretaria o unidad de coordinación del Tribunal. Todo postor deberá estar conectado el día y hora de la subasta, siendo de su cargo disponer del medio tecnológico y de conexión idóneo y necesario para participar de la misma, debiendo tener habilitada su clase única. Demás bases de remate. 30.

Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16° piso, se rematará mediante la plataforma zoom el 15 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, la propiedad consistente en el departamento B ciento once del décimo primer piso, de la bodega B trescientos cuarenta y nueve y del estacionamiento E quinientos setenta y tres, ambos del segundo subterráneo del condominio denominado Plaza Imago Mundi, ubicado en Avenida Cristóbal Colón número siete mil, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrito

a fojas a fojas 33807 número 51296 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de \$110.036.943.- Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien los subroge legalmente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviará aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco de Chile/ Reyes, Rol C-4906-2023. Juicio Ejecutivo. El Secretario. 30.

2º Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, 2º piso, comuna de Buin, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 06 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde a parte del predio denominado Huertos de Viluco, ubicado en Camino Avenida Viluco número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos, comuna de Buin, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 563 vuelta número 700 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de UF. 8.824,04.-, en su valor en pesos al día del remate, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale

vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4. Los interesados deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para hacer efectiva su participación en la subasta no siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. Link de subasta <https://zoom.us/j/4684027934>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario Banco de Chile con Cáceres, Rol C-995-2019. 02.

Remate. Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, se rematará, el día 15 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en Avenida La Caridad número quince mil doscientos noventa y uno, comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio número veintitrés de la manzana uno del Conjunto Habitacional Nova Vida VI. El título se encuentra inscrito a fojas a fojas 892 vuelta N° 1436 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2016. Mínimo subasta será la cantidad de \$ 76.766.856.- Interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. La subasta se llevará a efecto en dependencias del Tribunal, siempre que no exista cuarentena o alguna otra medida sanitaria que restrinja el acceso del público al Tribunal. La suscripción del acta de remate por parte del adjudicatario se realizará una vez finalizada la subasta. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes causa Banco de Chile con Quezada, Desposeimiento Ejecutivo. Rol C-3144-2017 Secretario. 03.

EXTRACTO: REMATE TERCER Juzgado Civil de Viña del Mar, calle Arlegui N°346, piso N°5, rematará el día 14 de mayo de 2024: a las 9:30 horas, el departamento N°1509 del piso 15 y la bodega Dos F. de la planta piso dos, ambos del Conjunto habitacional Viña Plaza l v o F. con acceso común

por calle Prolongación Cinco Oriente N°0277. Viña del Mar. Se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno, inscrito a fojas 4809 vuelta N°5605 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, año 2013. Mínimo posturas en la suma de \$74.308.509.-: el remate será realizado mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom link: <https://Zoom.US/j/97570943683?PwD=mOf5sdz2ctjtyOmrn1rrzfve-znnIzz09> ID de reunión: 975 7094 3683 código de acceso: 681687. Todo postor deberá tener activa su clave única del estado para la eventual suscripción del acta de remate. Interesados deberán rendir caución por medio de vale vista a la orden del tribunal. equivalente 10% del mínimo, acompañándolo materialmente al tribunal el día hábil anterior a la subasta entre 8:00 y 12:00 horas debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Los postores deberán contar con todos los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con cinco minutos de antelación al link. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta: sin perjuicio de haber indicado dicha información al momento de acompañar materialmente el vale vista al tribunal. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-1049-2023, caratulados "Banco de Chile con Berrueta". La secretaria. 03.

REMATE ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN n° 2984 7º y 8º piso, día 18 de junio 2024, 11.30 horas, remate por videoconferencia, se rematará, inmueble ubicado en antofagasta que corresponde: casa numero ciento ochenta, del conjunto habitacional condominio acrópolis, con acceso por calle once norte número doscientos ochenta y tres, sector la chimba, individualizada

en el plano archivado bajo el n° 545 del año 2000. inmueble inscrito actualmente a nombre de la demandada en registro propiedad del conservador bienes raíces antofagasta a fojas 1067 vta. n° 1646 del año 2017. mínimo \$217.220.750.-, según base tercera. precio pagadero contado, dentro quinto día. todo postor para tomar parte en subasta deberá rendir caución por 10% del mínimo mediante cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal; o, vale vista bancario; en ningún caso será aceptada la modalidad de transferencia electrónica y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j14_antofagasta@pjud.cl, antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. demás antecedentes secretaria tribunal, causa "banco de chile/orquera" rol n° 1612/2020. 02.

Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, Santiago. se rematará mediante videoconferencia plataforma zoom el día 15 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, la casa número A veintiocho, del Condominio Nantes del Club Altos del Valle, Etapa A Dos, ubicado en calle Altos del Valle número mil trescientos veintiocho guión veintiocho, condominio tipo B, según plano archivado con los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta: sin perjuicio de haber indicado dicha información al momento de acompañar materialmente el vale vista al tribunal. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-1049-2023, caratulados "Banco de Chile con Berrueta". La secretaria. 03.

en el plano archivado bajo el n° 545 del año 2000. inmueble inscrito actualmente a nombre de la demandada en registro propiedad del conservador bienes raíces antofagasta a fojas 1067 vta. n° 1646 del año 2017. mínimo \$217.220.750.-, según base tercera. precio pagadero contado, dentro quinto día. todo postor para tomar parte en subasta deberá rendir caución por 10% del mínimo mediante cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal; o, vale vista bancario; en ningún caso será aceptada la modalidad de transferencia electrónica y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j14_antofagasta@pjud.cl, antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. demás antecedentes secretaria tribunal, causa "banco de chile/orquera" rol n° 1612/2020. 02.

través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo lo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. secretaria del tribunal. Toda postura debe superar en a lo menos \$ 100.000 la postura anterior. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Al efecto, una vez concluida la subasta, se verificarán los datos del postor adjudicatario o del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deber ingresar, de manera inmediata en la presente causa, a través de la OJV para efectos de su firma, o bien proceder a su devolución vía correo electrónico en caso que el adjudicatario cuente con firma electrónica avanzada. Acto seguido, el/ la juez/a, y la ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la secretaria del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-435-2024 Caratulados Banco de Chile/ Aguayo. Ejecutivo. Secretaria. 03.

Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará el día 15 de mayo de 2024, a las 15:15 horas, por videoconferencia mediante la plataforma zoom la oficina B, de calle San Luis de Macul número cinco mil trescientos cincuenta y dos, que forma parte del Edificio denominado Centro Comercial San Luis de Macul, construido en calle San Luis de Macul número cinco mil trescientos cincuenta, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 31245 número 45288 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas \$ 72.838.916.- Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su Clave Única del Estado, además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del

tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-33642-2019 caratulados Banco de Chile con Landers Secretario. 03.

Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el 13 de mayo de 2024 a las 15:30 horas, de forma presencial en el tribunal, la propiedad consistente en el local número doscientos cinco y baño, del edificio ubicado en Avenida Apoquindo número cinco mil seiscientos ochenta y uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del demandado a fojas 34566 número 26927 correspondiente al registro de propiedad del año 1993 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$ 49.573.383, según avalúo fiscal de la propiedad vigente al primer semestre de 2024.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor secretario del tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso de que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta

deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Demás antecedentes y bases juicio Banco de Chile/Iglesias, Rol C-934-2023. Secretaria. 03.

Remate. 8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, autos C-11709-2022, caratulados Banco de Chile con Tapia, remátese 15 de mayo 2024, 15:30 horas, la Unidad signada con el N° 23, Conjunto Habitacional Condominio La Hacienda de Huechuraba Dos, con acceso por Avenida El Guanaco Norte N° 1750, Huechuraba, inscrito a fojas 27637, N° 40118, Registro Propiedad año 2022, Conservador Santiago. Mínimo posturas \$190.565.829.- Interesados deberán rendir caución a través de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado al Secretario del Tribunal en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha de la subasta, entre las 09:00 y las 14:00 horas, o el día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes. Precio subasta se pagará al contado debiendo consignarse en cinco días hábiles siguientes al remate en cuenta del tribunal. Consultas relativas a la subasta, al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en causa. Secretario. 30.

Remate: 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el 14 de mayo de 2024 a las 15:15 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Gregorio Morales Miranda número cero doscientos ochenta y seis, del conjunto habitacional Lote A, también denominado conjunto habitacional El Pedregal de Buin, Primera Etapa. La vivienda referida, corresponde al Sitio número siete, Manzana C, del respectivo plano de loteo, comuna de Buin, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 4567 número 1130 correspondiente al registro de propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 36.751.040.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso

de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que correspondía hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco de Chile con Aravena, Rol C-443-2023. Secretaria. 03.

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 16 de mayo de 2024, a las 10:45 horas, la propiedad ubicada en calle Ureta Cox número doscientos treinta y tres que corresponde al sitio número doscientos sesenta y tres del plano de loteo de la población Santa Rosa o La Lata, comuna de San Joaquín. Inscrito a nombre del demandado a fojas 11073 número 8542 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas en la suma de \$154.613.586.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Remate se realizará vía plataforma zoom, para lo cual

se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases de remate y mayores antecedentes en causa rol C-6553-2022. Caratulados Banco de Chile/ Figueroa. Ejecutivo. Secretaria (S). 30.

Remate 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará el día 16 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, la propiedad ubicada en calle Dirigente Israel Méndez Navarro Poniente N° 7421, que corresponde al sitio N° 11 manzana B, del Conjunto Loteo Lote doce A-dos b, también denominado conjunto habitacional Entre Parques II, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a fojas 3710 número 5377 del año 2016, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas \$104.182.337.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vistas fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicado reiterando el día y hora del remate. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases y demás antecedentes en causa Rol N° 2971-2021 caratulada Banco de Chile con Rocha. Secretaria (S). 03.

Remate. Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, se rematará, mediante videoconferencia Zoom, debiendo disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley, el día 16 de mayo del año 2024, a las 15:00

horas, oficina ochocientos tres del octavo piso, rol de avalúo 2752-671 y el estacionamiento número E ochenta y siete del tercer subterráneo, rol avalúo 2752-812, ambos del Edificio Profesional Comercial Subercaseaux II, con acceso principal por calle Ramón Subercaseaux número un mil doscientos sesenta y ocho ex números mil doscientos sesenta y dos, mil doscientos sesenta y ocho y mil doscientos setenta y cuatro

, conforme al plano archivados bajo los números 8071,8473 y 8473 de la letra A a la F, comuna de San Miguel y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 14552 vta., N° 9519 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2011.

Mínimo subasta será el monto en dinero correspondiente a la cantidad de \$ 67.245.304 (oficina y estacionamiento) que corresponde a los avalúos fiscales para el primer semestre del año 2024. De conformidad con lo dispuesto en el AA 13-2021 de la Excma. Corte Suprema, dicha subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us, en la cuenta del juzgado, link 8278470905. Todo in-

teresado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Unica del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal, que

deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el Asunto Remate Rol C-17784-2016, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Todo interesado en participar en el mismo, deberá coordinarlo a través del correo electrónico jcsantiago17_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes causa Banco de Chile con Ascender Consultores Limitada, Ordinario. Rol C-17784-2016. El Secretario. 03.

Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematarán una misma audiencia y de forma conjunta el día 16 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Boulevard San Cristóbal número setecientos cuarenta y nueve, que corresponde al Sitio número doscientos cuarenta y dos, del Conjunto Residencial Doña Rosario, Etapa Uno, comuna de Lampa, Región Metropolitana. De propiedad del ejecutado inscrito a fojas 68612 número 96056 del registro de propiedad del año 2018, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$58.690.810.- Interesados deberán rendir caución por 10% mínimo fijado. La garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del tribunal (jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del Acta n° 13-2021 de la Excma. Corte Suprema Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmueble mediante el uso de videoconferencia en tribunales. La coordinadora

Sus Avisos PERSONALIZADOS...



**PUBLIQUE...!!! y
Siéntase un Cliente**

**5
Estrellas...!!!**

**Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088**

del tribunal enviará con una antelación de 24 horas al día del remate, correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla a través de la clave única de manera inmediata remitiéndola antes de las 15 horas al correo electrónico del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-5424-2021, caratulados Banco de Chile / León. Ejecutivo. Secretaria. 30.

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5, Santiago. Se rematará el día 16 de mayo de 2024, a las 12:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, lote número veintiséis, ubicado en calle Las Pircas Poniente número mil ciento noventa y siete, que forma parte de la etapa Ocho, Dos del conjunto habitacional denominado Estancia Liray, comuna de Colina, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fs. 74457 Nº 109565 del registro de propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago año 2015. Mínimo para las posturas en la suma de \$62.595.141. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cue 03.nta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-4637-2023. Caratulados Banco de Chile Con Arce. Ejecutivo. Secretaria. 03.

Remate: Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, los jueves 16 de mayo de 2024 a las 12:30 horas, la propiedad correspondiente a la unidad número tres, con acceso por Camino Longitudinal Ruta Cinco Sur número tres mil veinte, enmarcado en el polígono O guión G guión L guión M guión N guión Ñ guión O, del Condominio Los Castaños Quinta Linderos.- Se comprenden además los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete, su reglamento y al reglamento de copropiedad del condominio, de la comuna de Buin. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 794 vta., número 906 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$107.743.065. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 13 de mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal jcsantiago23@pjud.cl. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que este o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la oficina judicial virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate.

A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHegreH9ppqefTuUJOE80uO-q4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco de Chile Con Amp Inmobiliaria SpA, rol C-487-2023. Secretaria. 30.

REMATE 24º JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, Piso 8, Santiago. se Rematará en Las Dependencias del Tribunal, El día 29 de Mayo de 2024, a las 15:00 Horas, Departamento Número Cuatrocientos Cinco A del Cuarto Piso, El Estacionamiento Número Setenta y Seis del Primer Subterráneo y La Bodega Número Treinta y Nueve del Primer Subterráneo, Todos del "Edificio Sol Oriente", Ubicado en Avenida Exequiel Fernández Número Dos Mil Trescientos Dos, del Condominio Sol Oriente, Comuna de Macul, Región Metropolitana, y Derechos en Proporción Al Valor de Lo Adquirido en Unión de Los Otros Adquirentes en Los Bienes Comunes Entre Los Cuales se Encuentra El Terreno Encerrado en El Polígono A Guión B Guión C Guión F Guión A, Inscrito A Fojas 9417 Número 13565 del Registro de Propiedad del Año 2016 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Para Las Posturas en La Suma de \$75.511.230.- Para Participar en La subasta No se Aceptará Dinero en Efectivo. Todo Postor Deberá Acompañar Vale Vista a La Orden del Tribunal, Junto con Su Cédula de Identidad Vigente, Equivalente Al 10% del Mínimo Fijado Para El Remate, con Indicación del Tomador Para Facilitar Su Devolución. El Vale Vista, Deberá Ser Tomado Por Quien Eventualmente se Adjudicará El Inmueble o Derechos Subastados, No Admitiéndose que Estos Sean Tomados Por Terceras Personas, Bajo Apercebimiento de No Ser Recibidos Ni Admitidos en La Subasta, con El Fin de Dar Cumplimiento A Lo Ordenado en La Ley 21389. El Subastador Deberá Firmar El Acta de Remate El Mismo día en que se Lleve A Efecto, Sin Perjuicio de La Existencia de Caso Fortuito o Fuerza Mayor que Impidan Dicha Suscripción, en Cuyo Caso se Llevará A Efecto La Misma, Una Vez Concluido Dicho Impedimento, y Consignar El Saldo del Precio Dentro de Quinto día Hábil de Realizada La subasta Mediante Depósito en La Cuenta Corriente del Tribunal. No se Admitirá A Participar Como Postores A Personas que se Encuentren con Inscripción Vigente en El Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, Cuestión que El Tribunal Verificará de Forma Previa A Hacer La Calificación de La Seriedad de La Garantía Propuesta. Demás Antecedentes Bases del Remate y Juicio Ejecutivo. Demás Antecedentes en Bases de Re-

mate y en Autos ROL C-7727-2023, CARATULADOS BANCO de CHILE/URRUTIA. Ejecutivo. Secretaria. 27-28-29-30.

EXTRACTO REMATE: 29º JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, Piso 18, Santiago. se Rematará Por Video-Conferencia, Mediante La Plataforma Zoom El día 20 de Mayo de 2024 a las 15:00 Horas. en Caso de Suspenderse El Remate Por Motivos Imprevistos, Ajenos a la Voluntad de las Partes y del Tribunal, se Realizará El día Siguiente Hábil a las 10:30 Hrs, Salvo que Recayeren en Sábado, Caso en que se Verificará El día Lunes Inmediatamente Siguiente, También a las 10:30 Hrs. Para Tal Efecto Los Postores y Público en General Podrán Participar de La subasta a través del Siguiente Link: <https://Zoom.us/j/93925302070>. Propiedad Ubicada en Calle Almirante Latorre Nº 10.773, Sitio 14, Manzana 13 del Plano Respectivo, Comuna La Pintana, Región Metropolitana. Inscrito A Fojas 7275 Número 5346 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, Correspondiente al Año 2014. Mínimo Para las Posturas Asciende a la Suma de \$36.250.289.- Pagadero Dentro de Quinto día de Firmada El Acta de Remate. La subasta se Desarrollará Mediante Videoconferencia, Para Lo Cual Los Interesados Deben Rendir Garantía Suficiente Para Participar, Equivalente al 10% del Valor de Tasación Aprobado, Mediante Vale Vista a la Orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, Documento que se deberá Presentar Materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 Hrs. del día Hábil anterior a la subasta, y Si Dicho día Fuera Sábado, hasta Las 12:00 Hrs. del Viernes Anterior a la Subasta. en El Mismo Plazo, Deberán Ingresar Comprobante Legible de Rendición de la Caucción, a través del Módulo Especialmente Establecido al Efecto en la Oficina Judicial Virtual, y Enviar Un Correo a la Casilla Electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 Hrs. del día Hábil anterior a la subasta, y Si Dicho día Fuera Sábado, hasta las 12:00 Hrs. del Viernes Anterior a la subasta, Indicando Su Nombre Completo y adjuntando Copia -Por Ambos lados- de Su Cédula de Identidad, Indicando El Rol de la causa en la cual Participará, Un Correo Electrónico y Número Telefónico Para El Caso que se Requiera Contactarlo Durante La subasta Por Problemas de Conexión. Todo Interesado en Participar en la subasta Como Postor, Deberá Tener Activa Su Clave Única del Estado, Para La Eventual Suscripción de La Correspondiente Acta de Remate. Concluida La Subasta, se Verificarán los Datos del Adjudicatario y se Le Enviará a Su Correo Electrónico Un Borrador del Acta de Remate,

el que Deberá Ingresar, de Manera Inmediata, en la Presente Causa, a través de La Oficina Judicial Virtual Para Efectos de Su Firma. Acto Seguido El Sr. Juez y El Ministro de Fe del Tribunal Firmarán El Acta de Remate con Su Firma Electrónica avanzada, Dejando Constancia del Hecho de Haberse Firmado Por El Adjudicatario a través de Su Clave Única o con Su Firma Digital Avanzada. Demás Antecedentes en Bases de Remate de AUTOS ROL C-14818- 2023, CARATULADOS BANCO de CHILE/SAGREDO. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 27-28-29-30.



Remate: Ante 1º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 15º piso, Rol Nº 15.650-2023, causa Banco Santander con Carmona Pla Carlos, ejecutivo, se rematará conjuntamente, día 16 mayo 2024, 15:10 horas, se Departamento Nº 303, 3º piso y Estacionamiento Nº 30 en conjunto con Bodega Nº 28 subterráneo, Edificio Parque Lyon, ubicado Avenida Ricardo Lyon Nº 1962, comuna Providencia, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 64223 número 67757 año 2000 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$102.801.158. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Cada postor, con excepción ejecutante y acreedor hipotecario, para participar subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por 10% precio mínimo a través vale vista a nombre Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Unico Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado más tardar 14:00 horas día hábil anterior subasta, siendo carga interesado dar estricto cumplimiento dispuesto artículo 6º auto acordado 263-2021 Excma. Corte Suprema. Toda persona que tenga intención de participar como postor subasta, deberá contar con medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar correo electrónico y número de teléfono de contacto. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria. 30.

REMATE JUDICIAL PRIMERO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-7657-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con CARRASCO HERNÁNDEZ, GIOVANI JUVENAL" se ha ordenado remate audiencia de 17 mayo 2024. 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna Hualpén. Departamento 303, del tercer piso. Edificio Tres, Unidad 51, Conjunto Altos de Hualpén. Etapa Uno,

construido en el Lote dos de la calle Sidney N° 2511 de dicha comuna. Se comprende además el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 58 del mismo Condominio. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 638, bajo el número 133 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Mínimo posturas \$38.155.816, caución interesados 10 % mínimo (\$3.815.581). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de con-

ectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria. (S). 30.

REMATE A REALIZARSE por videoconferencia a través de Plataforma Zoom, 1º Juzgado Civil Valparaíso, 13 mayo 2024, 11:00 hrs. juicio ejecutivo Rol C-2983-2023. "Banco Santander-Chile con Álvarez". Los inmuebles que se subastarán, como un solo todo, son: 1.- Departamento N°908, de la planta noveno piso, del "Edificio Velas de Montemar", ubicado en Avenida Cornisa N°900, comuna Concón, individualizado en el plano archivado bajo el número 200 en el Registro de Documentos de Propiedad Sección Especial del año 2016. Título dominio inscrito a fojas 1857 número 1816 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. 2.- Estacionamiento N° E 68 de la planta de estacionamiento tercer piso, del "Edificio Velas de Montemar". ubicado en Avenida Cornisa N° 900, comuna Concón, individualizado en el plano archivado bajo el número 196 en el Registro de Docu-

mentos de Propiedad Sección Especial del año 2016. Título dominio inscrito a fojas 1859 número 1818 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. 3.- Bodega N° B 33, de la planta primer piso del "Edificio Velas de Montemar", ubicado en Avenida Cornisa N° 900, comuna Concón, individualizado en el plano archivado bajo el número 194 en el Registro de Documentos de Propiedad Sección Especial del año 2016. Título dominio inscrito a fojas 1858 número 1817 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Mínimo subasta \$195.346.682.-. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, tomado únicamente por postor o adjudicatario. No se aceptarán transferencias electrónicas. Deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaísoremates@pjjud.cl a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización y copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico, o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito y proporcionando los antecedentes señalados, en el plazo referido. Es carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión. Cancelarse precio al contado, en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día de celebrada la subasta. Demás bases y antecedentes. Secretaría Tribunal. Código: TXZMXNKGPE. 03.

REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-3189-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SEPÚLVEDA", se ha ordenado remate audiencia de 17 de mayo 2024, 10:30 horas, del inmueble ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, consistente en sitio y casa de pasaje Lebu N° 9302, que corresponde al sitio 1 o de la manzana 8. El dominio se encuentra inscrito a fojas 6435, número 2630 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la ban-

deja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate, el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. -Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Rrb2h6OU95c-kWwTaZpOT09>. ID de reunión: 957 1049 4303, Código de acceso: 918956.- Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$23.910.232, caución interesados 10 % mínimo. (\$2.391.023), respectivamente, vale vista banca no Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 30.

Remate ante el 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, autos Rol C-11585-2023. Caratulado Banco Santander Chile/ Maldonado. Se rematará el día 14 de mayo 2024, a las 12:00 horas mediante plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al departamento número mil trescientos cuatro del décimo tercer piso, del conjunto habitacional, Edificio Carvajal Cero Seiscientos Sesenta, con acceso por calle Carvajal número cero seiscientos sesenta, de la comuna de La Cisterna, Rol N° 2605-216. S. El título de dominio del demandado, se encuentra inscrito a fojas 1877 vta., número 1206, del registro



SEREMI
Región de Coquimbo

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Obras Públicas

www.mop.cl

DIRECCIÓN DE VALIDAD
REGIÓN DE COQUIMBO

LICITACIÓN PÚBLICA
DIGITAL

CONSTRUCCIÓN RUTA DE ACCESO A CALETA HUENTELAUQUÉN, COMUNA DE CANELA, PROVINCIA DE CHOAPA, REGIÓN DE COQUIMBO

El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

N° CONTRATO: 399301.
ID MERCADO PÚBLICO: N° 5261-3-O124.
FINANCIAMIENTO: Fondos Sectoriales.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 420 días.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.282.797.248.-
REQUISITOS PARTICIPANTES: Empresas Contratistas inscritas en Registro del MOP que cumplan con la siguiente especialidad y categoría.
Registro: Contratistas de Obras Mayores.
Especialidades y Categorías: 1 O.C. Obras de movimiento de Tierra, categoría 2ª y 3 O.C. Pavimentos, categoría 3ª B.
PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES: Disponibles en el portal www.mercadopublico.cl. No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.
CALENDARIO:
Plazo para Consultas: hasta el 14 de mayo de 2024.
Plazo Respuestas: hasta el 22 de mayo de 2024.
Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: 29 de mayo de 2024. Hora: 10:30 horas.
Apertura Ofertas Técnicas: 29 de mayo de 2024. Hora: 11:30 horas.
Apertura Ofertas Económicas: 11 de junio de 2024. Hora: 10:30 horas.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE COQUIMBO

de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2012. Mínimo \$ 38.288.846.-. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. La Secretaria. 30.

Remate: Ante el Segundo Juzgado Civil de Santiago,

Huérfanos 1.409, décimo sexto piso, se rematará, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el día 28 mayo de 2024, a las 12:00 horas, propiedad correspondiente al lote N° 4 A de la manzana A, signado con el N° 03321 de la Avenida Puerta Sur, del loteo Parque Industrial Puerta Sur, resultante de la fusión de las parcelas N° 12, 13, 14 y 25, todas de la parcelación Pérez Ossa, parcela N° 23 Sur del Ex Fundo La Divisa, Lo Espejo, comuna de San Bernardo, que tiene una superficie aproximada de 5.944,68 metros cuadrados, inscrito a fojas 2916 N° 4926 del registro de propiedad del año 2015, Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas será la suma equivalente en pesos al día de la subasta a 73.296 unidades de fomento. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. Para participar

en la subasta, todo postor, a excepción de ejecutante, deberán rendir como garantía para participar en la subasta, el equivalente en pesos al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalaraz@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien los subroga legalmente. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa rol C-12656-2016, caratula Banco Santander-Chile Con Muñoz. La Secretaria. 30.

EXTRACTO: TERCER JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO,

Prat 779 Sexto Piso, decreto remate para el día 20 de Mayo de 2024 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON HERRERA ACEVEDO, rol C-2172-2023, el cual será realizado mediante video conferencia. Se rematará propiedad raíz ubicada en Olmué, casa N° 20 del segundo piso, plano N° 1256 Registro Documentos de 2010: la propiedad donde se encuentra emplazada la casa N°20, corresponde al Lote A. Avenida Granizo N° 7301, Olmué, plano fusión N° 471 Registro Documentos de 2009. Se incluye derecho uso y goce exclusivo terraza, y derechos dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido, en terreno y bienes comunes. Título dominio a nombre de HERNÁN MARCELO HERRERA ACEVEDO corre inscrito a fojas 411 vuelta N°428 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Limache año 2011. Mínimo para la subasta será la suma de \$20.537.215. Todo interesado en participar en la sub-

asta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores Interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Los postores interesados en participar en la subasta, excepto el ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deberá ser informada por cada postor interesado, antes de las 72 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. El Secretario del Tribunal o quien lo subroga remitirá a cada postor calificado, correo electrónico con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse a la plataforma respectiva por video conferencia, junto con el enlace respectivo. El ejecutante, ejecutado y postores interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le remitirá vía correo electrónico el acta de remate, el que deberá ingresarla, a más tardar a las 12:30 del día del remate, en la causa respectiva a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria. 03.

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2º, Santiago, el 15 de mayo de 2024, a las 13:45 hrs. se subastará el inmueble consistente en departamento N° 1807 del 18º piso y del estacionamiento N° 251 del 3er subterráneo, ambos de la Torre A perteneciente al conjunto habitacional Jardines de Vicuña Mackenna, con ingreso principal por Avenida Vicuña Mackenna N° 2004, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad del demandado don Matías Izquierdo Tagini e Inscrito a fojas 71634 N° 104217 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de

Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 55.633.740.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos N° 1409, Piso 2º, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además los interesados deberán enviar al correo electrónico jsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás antecedentes en expediente C-5694-2023, Banco Santander con Izquierdo Tagini, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 03.

Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, ubicado

en Huérfanos N° 1409, Tercer Piso, comuna de Santiago, en causa Rol C-7266-2023, rematará en forma presencial el 20 de mayo de 2024, a las 15:30 horas, inmueble de propiedad de la parte demandada Jonathan Antonio Flores Leal, ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Avenida Las Nieves Oriente N° 3847, que corresponde al sitio o lote N° 1, del sector 12, del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado Los Andes del Sur IX, archivado al final del Registro de Propiedad en 1995, bajo el N° 154, Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 4305 número 6836 del año 2020 y a fojas 2140 Vuelta número 3443 del año 2022, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas \$33.968.075.- Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial en las dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, comuna de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo

para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en una notaría de la jurisdicción del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile con Flores Leal. Rol C-7266-2023. Secretaria. 30.

Remate: Noveno Juzgado Civil de Santiago,

Huérfanos 1409, se rematará por plataforma Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIHcXZEBjZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 6413248095 Código de acceso: 757295, el día 23 de mayo de 2024, 11:00 horas, propiedad ubicada en calle General Franco número 1558, que corresponde al sitio número 35, de la manzana B Dos, de la subdivisión de la propiedad denominada Parcela Siete R del proyecto de parcelación El Esfuerzo y Los Robles, conforme al plano archivado bajo el N° 4208, comuna La Pintana, Rol de Avalúo N° 6223-34, que deslinda: al Norte, lote treinta y dos manzana B Dos; al Sur, Calle General Franco; al Oriente, lote treinta y cuatro manzana B Dos; y al Poniente, lote treinta y seis manzana B Dos. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4877 número 4641 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas: \$171.199.125.- correspondiente al valor de tasación comercial del inmueble. Precio pagadero al contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Todo postor interesado, debe entregar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando

además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 09:00 y las 12:00 horas. Demás antecedentes expediente C-14477-2020, Banco Santander - Chile Con Torres. Secretaría. 30.

11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el 29 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble consistente en el Lote A3, ubicado en Camino Vecinal Sin Nombre Nº 1.054, comuna de San Pedro de la Paz. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 8.694 Nº 2536 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. El mínimo para las posturas será la suma de UF 10.014,82.-, equivalentes en pesos al día del remate, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. La garantía se efectuará mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del Tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio de despojeamiento Banco Santander - Chile/ Toledo, C-7110-2023. Secretaría. 30.

Remate: Ante 16º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 4º piso, Rol Nº 10.343-2023, causa Banco Santander con Miranda, ejecutivo, se rematarán conjuntamente, día 16 mayo 2024, 10:15 horas, Departamento Nº 1008, piso retirado y Estacionamiento número A 133 en junto con Bodega número A 106, ambos tercer subterráneo, todos Edificio Colour, o Colour A, acceso por Avenida Las Condes Nº 7167, comuna Las Condes, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 12427 número 17613 año 2018 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$88.586.444. Precio pagadero

contado 5º día siguiente remate. Toda persona que desee participar subasta deberá rendir caución mediante vale vista orden tribunal, con indicación del tomador, que deberá ser presentado en Secretaría tribunal el día precedente fecha subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, indicando correo electrónico y número telefónico, a través de un acta predefinida que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por Ministro de fe conjuntamente con copia Vale Vista. La coordinadora del tribunal, remitirá correo electrónico a los apoderados demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando día y hora remate y el link subasta. No se admiten vales vistas fuera de este horario. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual requiere un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo y conexión internet. La parte que no pudiere acceder sesión, deberá inmediatamente contactar con tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar problema conectividad. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaría. 30

Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-20315-2023, el 30 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandada Mayerling Llamilett Gutiérrez Cárdenas, correspondiente al correspondiente a departamento número 709 del séptimo piso, del Edificio Alameda Central, con acceso por calle Coronel Godoy número 0128, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4957 y sus láminas respectivas; y derechos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra a nombre del demandado a fojas 11581 número 16516 del Registro de Propiedad año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 22.319.532. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá

entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. La entrega material del inmueble subastado deberá efectuarse conforme a las reglas generales. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile con Gutiérrez Cárdenas, Rol C-20315-2023. Secretaría. 03.

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-84-2024, el 20 de mayo de 2024, a las 13:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandada María Catalina Molina Aránguiz, correspondiente al ubicado en Camino Interior, Lote número doscientos veintinueve, Parcelación Fundo La Cantera, Alto La Reserva, sin número, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra a nombre del demandado a fojas 16438 número 24354 del Registro de Propiedad año 2015 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 116.636.858. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 95396849230. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. La escritura de compraventa, deberá ser confeccionada dentro del término de 10 días hábiles-contados estos- desde que

la resolución que ordena su extensión, se encuentre ejecutoriada. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile con Molina Aránguiz, Rol C-84-2024. Secretaría. 03.

22º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 6, SE REMATARÁ por la plataforma virtual ZOOM, el 20 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, el departamento Nº219 del segundo piso, del "Edificio Vive Argomedo", con acceso principal por calle Manuel Antonio Tocornal Nº588, y con acceso a estacionamientos por calle Manuel Antonio Tocornal Nº178, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Nº5688 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 77.094 Nº108.471 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de UF 1.794.-, equivalente en pesos al día del remate, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En cuanto a la garantía, todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo establecido. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: Rol de la causa, nombre y rut del postor, nombre y rol del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia, plataforma zoom para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://zoom.us/j/97172923164?pwd=en-z0bu0waajf1nwllh>

contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El secretario del Tribunal verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Cada postor dirigirá sus posturas de forma verbal o de la manera que se informará en la audiencia. Los Vale Vista de los portores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 99548581834. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio de despojeamiento "Banco Santander-Chile/Martínez", C-7663-2022. Secretaría. 27-28-29-30.

Remate. Ante el 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, autos Rol C-17917-2023. Caratulado Banco Santander-Chile S.A. / Asenjo. Se rematará con fecha 13 mayo 2024 a las 12:30 horas mediante la plataforma Zoom el inmueble nº 1 consistente en el departamento número ochocientos seis del octavo piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 62.757 número 87.631 año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y el inmueble nº 2 consistente en departamento número mil seis ubicado en el décimo piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 64.674 número 90.427 año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$117.814.562.-. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia, plataforma zoom para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://zoom.us/j/97172923164?pwd=en-z0bu0waajf1nwllh>

mfe2yvt6wlv4dz09, y solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl, cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. La Secretaria. 30.

Remate: Ante el 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, autos rol C-14996-2022. Caratulado Banco Santander-Chile Con Gormaz. Se rematará con fecha 15 mayo 2024, a las 12:30 horas mediante la plataforma el derecho de usufructo vitalicio del inmueble ubicado en la comuna de San José de Maipo, Provincia Cordillera consistente en la parcela número cuarenta y cuatro, de la parcelación Parque Los Quillayes- sector Tres, del Fundo El Ingenio, parte primera. Inscrito a fojas 3383v número 3898 correspondiente al registro de hipotecas del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo 677,21 UF. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se rematará mediante zoom, por tanto, será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la certificación de la ejecutoriedad de la resolución que ordena extenderla. La secretaria. 30.

REMATE: 29º JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409- 18º piso - Santiago. Rol N° C-19793-2016, causo Banco Santander Chile / Clavero, juicio ejecutivo, mediante lo plataforma Zoom siguiente Link: <https://zoom.us/j/92867213360?pwd=Mk51SXBTVVERUNFVsaX-NJRkcrWU1RQT09>, a las 16 de mayo de 2024, a las 15:30 horas. Lo subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente

al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista o la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a lo subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta los 12:00 hrs. del viernes anterior o la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Los postores Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en lo Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo o lo casillo electrónico jcsantiago29_remates@Pjud.cl, hasta los 12:00 hrs. del día hábil anterior o la subasta, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior o lo subasto, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante lo subasta por problemas de conexión. El bien a subastar corresponde o los derechos sobre la propiedad ubicada en Calle Parinacota número quinientos quince-A, correspondiente al departamento número 24, del segundo piso del edificio, del Conjunto Habitacional denominado "Parinacota". Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 71138, número 113500, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007. Mínimo: \$7.421.009 El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en lo cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. Secretario. 30.

Remate: Ante 29º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 18º piso, Rol N° 7167-2023, causa Banco Santander con González Bassi Mariela y Otro, ejecutivo, se rematará día 20 mayo 2024, 14:30, derechos calle Abtao N° 709, comuna Quinta Normal, consistente en: Uno: resto porción sur signada letra C plano división propiedad ubicada calle Abtao N°709, comuna Quinta Normal, inscrito fojas 20068 número 30116 año 2014 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago; Dos: derechos no trasferidos parte sitio B plano división propiedad calle Abtao N° 242, hoy calle Abtao N° 709, comuna Quinta Normal, inscrito fojas 20069 número 30117 año 2014 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, respectivamente. Mínimo: \$41.104.439. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Interesados consignar garantía,

equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista orden 29º Juzgado Civil de Santiago documento que deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta 12:00 horas día hábil anterior subasta, y si fuera sábado, hasta 12:00 horas viernes anterior subasta. Además, deberá ingresar comprobante legible del vale vista módulo establecido en Oficina Judicial Virtual y enviar correo al mail.jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta 10:30 horas día hábil anterior subasta, indicando nombre completo, rol causa, número telefónico y adjuntando copia, ambos lados, cédula de identidad. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia <https://zoom.us/j/95792465778?pwd=bkVjSGw0cDNPRtVqSEXSNGU1N-Thldz09>, para lo cual requiere computador o teléfono con conexión Internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo, siendo carga partes y postores tener elementos conexión y tecnológicos. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. La Secretaria. 30.



Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el 16 de mayo de 2024 a las 11:30 hrs por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble consistente en la casa habitación construida en Avenida Miraflores N° 1382 ex 1270, Casa C, del condominio El Solar de Miraflores, de la Comuna de Peñaflo, Provincia de Talagante. El referido condominio se encuentra construido en el lote N° 3 del plano de subdivisión del resto de una propiedad correspondiente a la porción segunda de la chacra Las Higuieras ubicada en Calle Miraflores N° 1382, ex N° 1270, inscrito a Fojas 127 Vuelta Nro. 147 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. Se incluye los derechos a uso y goce exclusivo del polígono 10-9-8-7-10 y los derechos proporcionales en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, según plano correspondiente a la Ley N° 19537, sobre copropiedad inmobiliaria, archivado bajo el N° 2 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo de 2009. El mínimo para las posturas \$70.780.159 - precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia ele-

trónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 hrs un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Morales Rol: C-7622-2023. Secretaria. 03.

Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, el 16 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/95049035335>, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara, Se rematará el inmueble embargado de propiedad del ejecutado unidad número cuarenta y ocho del proyecto inmobiliario denomi-

nado Condominio Mirador del Parque, ubicado en Calle Altos del Parque Poniente número ocho mil ciento uno, casa cuarenta y ocho, comuna de Peñaflo, Región Metropolitana y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Inscrito a Fs. 92514 Nro. 130818 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas es la tasación fiscal vigente, que asciende a \$178.195.198.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Reyes Rol C-9386-2023. Secretaria. 03.

Remate: Ante 26º Juzgado Civil de Santiago, de formar presencial en las dependencias del tribunal, día miércoles 14 de mayo de 2024, a las 15:30 horas, inmueble como unidad, de propiedad de la demandado don Celia Jacqueline Galleguillos Bolados y que consiste departamento N° 206 del segundo piso y del estacionamiento N° 38 en conjunto con la bodega N° 22, ambos de la planta subterráneo menos uno, del Edificio denominado Víctor Rae, o Edificio Víctor Rae Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho, cuyo acceso principal es calle Víctor Rae N° 5.858, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4613 al 4613 guión C; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrición Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 67338 número 96574 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo subasta 8.446,37 UF. Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo

estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago026_remates@pjjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. En este punto se les sugiere encarecidamente a los adjudicatarios, asesorarse legalmente por un letrado, atendido los múltiples trámites que deben realizarse. Todo postor, a excepción de la parte ejecutante, deberá rendir garantía del 10%. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior a la de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Las consultas que pudieren formularse por medio del correo electrónico, no constituirá asesoría ni informe legal de ninguna especie. Demás bases y antecedentes ver Causa Rol: C-5841-2020 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Galleguillos. La Secretaria. 30.

VIDA security

Remate. 6º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 2. Rol C-13118-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Jean, Peterson Sauveur. Se rematará el día 8 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, propiedad correspondiente a departamento N° 12, primer piso Edificio colectivo N° 10, ubicado en calle El Bosque N° 10617, población El Bosque, sector dos, La Pintana, inscrita a fs. 5176 N° 4735 Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la cantidad de 627,792558 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 668.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal o Cupón de pago del Banco Del Estado de Chile por el 10% mínimo subasta. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate, y deberá disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesaria. La subasta se realizará por video-

conferencia, mediante plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 03.

BANCO Itaú

REMATE. Primer Juzgado Civil Puerto Montt, Rol C-2164-2023, juicio ejecutivo "Banco Itaú Chile con Endre Moya, Juan", remate 13 mayo 2024, 11,30 horas, videoconferencia Plataforma Zoom, se rematará departamento 206 primer piso, 53,11 metros cuadrados del Edificio E, bodega G-3, 6,14 metros cuadrados y estacionamiento 92, todos del Condominio "Edificio Plaza Decher II". Edificio ubicado en terreno calle Decher 638, Puerto Varas, deslinda: Norte, calle Valdivieso; Sur, calle Decher; Oriente, prolongación calle Estación; y Poniente, prolongación calle Tocomal. Inscrito fojas 892 N° 1319 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas 2015. Mínimo posturas \$75.041.188. Precio pago contado dentro 5 días hábiles desde fecha acta remate quede firme y ejecutoriada. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, y deberá informar por escrito en la causa hasta 12,00 horas día anterior al remate su participación y acompañar comprobante legible de garantía, mediante cupón de pago en Banco Estado a nombre de la causa obtenido en Portal Judicial, vale vista Banco Estado a orden del tribunal, depósito judicial cuenta corriente tribunal N° 82500083766 Banco Estado o transferencia a favor del tribunal por 10% del mínimo fijado para subasta, con sus datos, correo electrónico y un número de teléfono. Link acceso, ID reunión y código acceso en folio 22 cuaderno apremio. Demás antecedentes en causa señalada. Secretario. 02.

EXTRACTO: REMATE POR videoconferencia. Segundo Juzgado Civil viña del Mar. 15 mayo de 2024.10:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-3390-2023. "Banco Itaú Chile con Ponce". Casa o Vivienda económica número 8, primera etapa. Avenida Borgoño número 17150. Sector Cochoa. Reñaca. Viña del Mar. Inscrito a nombre de Juan Claudio Evanan Ponce Ramírez, a fojas 7473 vuelta Nú8927 Registro Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces de viña del Mar. Mínimo subasta \$54249.662.- Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista). Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, link acceso para generarlo: <http://reca.po-derjudicia.J/RECAWEB/> Los interesados,

deben ingresar comprobante legible de rendición caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del 13 mayode2024. individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en cuenta corriente tribunal hasta las 12 horas día 13 mayo de 2024, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjjud.cl. Remate plataforma Zoom, datos <https://Zoom.us/j/92775543331?pwd=SG-dJdIB5U0tSaUIRNUNB-ZS9FQXV6Zz09> ID de reunión: 927 7554 3331 Código de acceso: 446426 Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para video conferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal. 03.

Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente Itaú Corpbanca Con Manríquez Barrera, Miguel Ángel Rol: 8.499-2020. Ejecutivo. Se rematará 15 de mayo de 2024 a las 15:45 horas, inmueble ubicado en Avenida Canal La Luz Oriente N° 717, que corresponde al lote N° 28, de la manzana A, del Conjunto Habitacional denominado Parque Residencial Monte Andino, Comuna Puente Alto, Provincia Cordillera, y una cuarta ava parte del bien común especial número Cinco- Tranque, del proyecto de parcelación denominado El Peñón, según plano archivado bajo el N° 246 en 2008, que se encuentra inscrito a fojas 10.312 N° 6.660 del año 2010 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: \$ 106.501.942.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2024. Todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, y se imputará al precio del remate. Los interesados deberán entregar vale vista, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al secretario del juzgado en forma presencial. La recepción de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, quien calificara la suficiencia del mismo. No se admitirá la entrega de vale vista de garan-

tía en una oportunidad distinta. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. El tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que este se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-8.499-2020. El Secretario. 03.

REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS N° 1409 - 11º PISO - SANTIAGO, Rol N° C-5180-2018, causa ITAU CORPBANCA / JORQUERA juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 14 de mayo de 2024 a las 15:10 horas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El bien a subastar corresponde al inmueble inscrito a fojas 58815, número 61334, del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: Propiedad ubicada en calle La Reja N° 1888, comuna de Conchalí. Mínimo: \$23.806.212. Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, abril de 2024. Secretario. 27-28-29-30.

Banco Internacional

Remate Quince Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 13 de Junio de 2024 a las 15:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble embargado consistente en el Departamento 43, La Bodega 23 y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 20, todos del Edificio El Tambo, ubicado en Avenida del Mar N° 2.400, comuna de La Serena, edificio que pertenece al Conjunto Armónico Altovalsol que se construyó en el Lote Uno Guion D, resultante del Lote N° 1 de la faja de terreno del Sector Vegas Sur, que tiene deslindes

particulares según sus títulos y plano agregado bajo el N° 30 al final del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 6.071, hoy N° 19.537, su Reglamento y posteriores modificaciones al Reglamento de Copropiedad del Edificio inscrito a Fs. 1.979 N° 1.345 del Registro de Hipotecas del año 1994 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Este bien raíz que se encuentra inscrito a nombre de Alejandro Gustavo Abel Tuterá, a Fs. 5.124, bajo el N° 4.646, en el Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta la suma de UF 4.153.- por su valor pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, a la orden del Tribunal, Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, debiendo comparecer para entregar el vale a la vista el día viernes anterior al día fijado para la subasta, de 12:00 y 13:00 horas, para ser guardado en la custodia, y en caso de recaer en feriado, al día hábil anterior. Para ello deberá comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjjud.cl, señalando nombre y Rut de quien entregará vale a la vista, y rol de la causa, el día anterior que corresponda. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al correo electrónico del tribunal, indicando asunto Remate, junto con el Rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, e indicando nombre persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol N° C-3.571-2022, Caratulado Banco Internacional/ Ingeniería y Representaciones para la Minería Spa y Otro. Ejecutivo. El Secretario. 03.

Scotiabank

EXTRACTO. Primer Juzgado Civil Rancagua, calle José Victorino Lastarria N° 410, quinto piso, Rancagua, rematará 22 mayo 2024 a las 12:00 hrs propiedad ubicada calle Hermano Francisco de Asís 2210, Lote 449, Villa Galilea, comuna Rancagua, F, etapa 13, inmueble inscrito a nombre Carlos Mauricio Espi-

tribunal el día inmediatamente anterior a subasta entre las 10:00 y 12:00 horas en módulo atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, Santiago, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-13710-2022, Scotiabank con Gómez. La Secretaria. 30.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3° PISO, comuna de Santiago. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, 16 de mayo de 2024, a las 12:00 horas. Los derechos que pertenecen al demandado en propiedad ubicada en Pasaje Lloret Norte N°535, que corresponde al sitio 5 de manzana 5, del plano de loteo Conjunto Habitacional denominado Jardín Oriente, Tercera Etapa III, Quilicura, Región Metropolitana. Mínimo Subasta será \$27.721.781.- según avalúo fiscal. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 64.884 número 98.245 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Requisitos, todo postor deberá entregar materialmente el vale vista a la orden a fin de rendir caución del 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a subasta entre las 9:00 y 12:00 horas en tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMTC0Z0z09IDde:reunión:6413248095> Código de acceso: 757295 Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con REYES" rol: C-18682-2023. Secretaria. 29-30-02-03.

14° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4° PISO, comuna de Santiago. Saldrá a remate mediante videoconferencia Zoom. <https://zoom.us/j/94950164834?pwd=a0pFQwFMS1RtLzFOS1RSelh0TmlhQT09IDde:reunión:Código de acceso:649212> el 30

de mayo 2024 a 10:45 horas, la casa N°55, del Condominio Auto gestionado Parque Cerro Negro E, con acceso común por Avenida del Prado N°1.000, de comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 1167 vuelta número 1920 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Bernardo año 2022. Mínimo subasta será. \$28.332.875. Requisitos, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Debe rendir caución suficiente por 10% mínimo para iniciar posturas, a través vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, siendo responsabilidad de cada postor la verificación oportuna y correcta de consignación en la causa. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a celebración de subasta, de lunes a jueves. Todos los eventuales interesados en participar en subasta deberán postular a este remate, mediante uso de "Clave Única" para acceder a servicios del Estado; y del llenado del "Formulario de Postulación", disponible en Sección "Ver Remates" de Oficina Judicial Virtual. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal día viernes anterior a realización de subasta, o día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo Tribunal coordinar su ingreso y participación con debida anticipación. Las posturas por sobre el mínimo y las que se sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000, o alguno de sus múltiplos. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con MELLA" rol: C-8208 -2023. Secretaria. 29-30-02-03.

18° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 16 de mayo de 2024, a las 10:30 horas, a través de la plataforma Zoom, el Derecho de Usufructo Vitalicio de Carolina Musiet Badrie sobre Departamento N° 910 del 9° piso del Edificio Marín Ochoenta 80, ubicado en calle Marín número 80, Comuna de Santiago, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes, usufructo inscrito a fojas 55.225 número 59.810 del Registro de Hipotecas del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La propiedad se en-

cuentra inscrita a fojas 59.557 número 82.978 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.-Mínimo Postura por el Usufructo asciende a \$ 22.000.000. Para participar en la subasta los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de la Sra. Coordinadora (jcsantiago18@pjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Saldo del precio pagado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-15.170-2020, Caratulados Scotiabank Chile S.A./Musiet, Juicio Ejecutivo, Secretaria. 03.

Remate. Vigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, remátase el próximo 23 de mayo de 2024 a las 11:00 horas por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en Pasaje Los Fenicios N° 1.556, sector B, que corresponde al sitio N° 73 del plano de subdivisión del Conjunto Habitacional Almirante Patricio Lynch, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 80.614 número 79.618 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 43.581.873.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para el efecto de su comparencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/97196108991>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si

esta se hiciere de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Benavides Maldonado, María Carolina, Rol N° C-8651-2016. Secretaria. 30.

Remate. Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, remátase el próximo 23 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento número setecientos trece del séptimo piso y la bodega número siete del segundo subterráneo, ambos del Edificio El Conquistador, también conocido como Edificio Don Erasmo y/o Edificio García Reyes, con acceso por calle García Reyes número setenta y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5105 al 5105 - N; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 38.504 número 54.769 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 61.148.949.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los

postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Núñez Donoso, Hugo Alejandro., Rol N° C-14.535-2020. Secretario. 03.

Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 7º, Santiago, día 15 de Mayo de 2024, a las 12:30 horas, se rematará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, inmueble consistente en el Departamento B1608 del piso 16, de la Torre B, del conjunto habitacional denominado Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscrito a nombre de don Carlos Manuel Juárez Ramos a fojas 59.578 N° 87.056 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 34.992.661.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, deberá constituir garantía del 10% mínimo subasta, a través de vale vista tomado a orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar devolución, que deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día Lunes 13 de Mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Partes que deseen participar y postores deberán solicitarlo indicando correo electrónico y número de teléfono. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se requiere computador o teléfono, con cámara microfono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada. Link protocolo de remates en resolución de folio 19 cuaderno de apremio. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Juárez Rol C-8198-2023. Secretaria. 03.

Remate. Vigésimo Cuarto (24°) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 8, próximo 15 de Mayo de 2024 a las 15:00 hrs. se rematan conjuntamente y como un todo el departamento 103 del piso 1 y la bodega 156 del cuarto subterráneo, Edificio My Way,

con acceso principal por Avenida Portugal Nº 520, y acceso vehicular por Avenida Portugal Nº 530, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes. El Departamento 103 se encuentra inscrito fojas 24.983 número 36.236 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago. La Bodega 156 se encuentra inscrita a fojas 24.983 número 36.237 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 58.300.697.- Subasta se realizará en modalidad presencial, en dependencias del tribunal. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Conforme al artículo 29 Ley 21389 no se admitirán como postores a personas que tengan inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, lo que se verificará de forma previa a hacer la calificación de seriedad de la garantía propuesta. El Notario Público no extenderá escritura pública de compraventa mientras no verifique que el adjudicatario no tiene inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiere suscribirse la escritura, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será ser retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, previo a la devolución de la garantía de seriedad mediante vale vista, se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. El vale vista para rendición de garantía debe ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble, no admitiéndose que sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulados Scotiabank Chile con Manríquez Gil, Rol C-10.159-2023. Secretaria. 03.

Remate. 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18 piso se rematará el día 28 de mayo de 2024 a las 15:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Camino de Asís Nº 1707, de esta comuna, que

corresponde al sitio Nº 12 de la manzana D del Conjunto Habitacional Nova Vida Segunda Etapa, construido en el Lote A dos-O de la subdivisión del ex Lote A Dos-Seis, proveniente a su vez de la fusión de los Lotes A dos-A, A dos-G, A dos-H, A dos-I, A dos-J, A dos-K y A dos-L, todos del plano de subdivisión del Lote A dos del Lote A del predio agrícola denominado Viña Santa Catalina, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2679 número 4397 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo \$ 41.668.818.- Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha subasta. Garantía 10% del mínimo. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es <https://zoom.us/j/94191908582>. Demás

antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-8899-2020, Scotiabank Chile con Lizondo González. 03.



EXTRACTO REMATE. NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en HUÉRFANOS 1409, Santiago, Región Metropolitana, 3º Piso, Se Rematará El día 16 de Mayo de 2024 a Las 11:30 Horas, a Través de La Plataforma Zoom, El Inmueble de Propiedad de Don Cristóbal Hernán Agüero Leiva, Inscrito a Fojas 33546 Número 49143, en El Registro de Propiedad del Año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, que Corresponde a Un Departamento Número Treinta y Dos del Tercer Piso del Edificio o Bloque D Cuatro, del Condominio Don Diego, Con Acceso Por Calle Diego Portales Número Mil Dieciséis, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El Mínimo Para Hacer Posturas y Adjudicación Será La Suma de \$55.659.007.- Precio Pagadero al Contado Dentro de quinto día Hábil de Realizada La Subasta, Que Deberá Pagarse Mediante Cupón de Pago Disponible en La Página Web del Poder Judicial. Para Participar en La Subasta Los Interesados Deberán Presentar Vale Vista a La Orden del Tribunal o Endosado a Favor de Éste, Por El Equivalente al 10% del Mínimo Fijado Para La Subasta. Todo Postor Interesado, con Excepción de La Parte Ejecutante y El Acreedor Hipotecario Si Lo Hubiere, Deberá Entregar Materialmente El Vale Vista Respectivo El día Inmediatamente Anterior a La Subasta Entre las 9:00 y Las 12:00 Horas en El Tribunal, Ubicado en Calle Huérfanos Nº1.409, Piso 3, Acompañando Además Copia de La Cédula de Identidad del Postor y del Representante Legal Si Se Tratare de Una Persona Jurídica, Copia en La Cual Deberá Señalarse en Forma Clara El Rol de la Causa, Correo Electrónico y Número de Teléfono. El Acta de Remate Deberá Firmada Por El Adjudicatario Mediante Firma Electrónica Avanzada, de Acuerdo a Instrucciones Que Recibirá El día de La Subasta. a Los Postores Que No Se Adjudiquen El Inmueble Se les Devolverá Su Respectiva Documentación en El Tribunal El día Inmediatamente Siguiendo a La Fecha de La Subasta, Entre Las 9:00 y Las 12:00 Horas. La Subasta Se Realizará a Través de La Plataforma Zoom, Utilizando Para Ello El Siguiente Enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=BT-HMEFC4VLY1WMLHCXZEBJ-ZWMT0Z091d> de Reunión: 641 324 8095, Código de Acceso: 757295. Demás Antecedentes en Bases de Remate y Los Autos. Rol C-7059-2023,

Caratulados "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A./SERVICIO DE INGENIERIA CA SPA". Ejecutivo. El Secretario. 30-02-03-04.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Ante Primer Juzgado de Letras Civil de San Miguel, autos ejecutivos rol C-4435-2020, caratulados 'Condominio Studio El Llano con Constructora e Ingeniería Santa Javiera Limitada', se llevará a efecto subasta de un inmueble el día 16 de mayo de 2024, a las 14:30 horas. Se subastará inmueble correspondiente a la oficina 310 y al estacionamiento Nº 8, del Edificio Studio El Llano, ubicado en calle Comandante Whiteside Nº 4903, comuna de San Miguel, que rolan inscritos a fojas 12519 número 10061 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2014, Región Metropolitana, rol de avalúo fiscal Nº 4852-214, con un mínimo para posturas de \$ 29.570.604,462.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente 10% del mínimo, mediante vale vista Banco Estado o cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. En el caso de optar por vale vista, este deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deber remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El Sr. Secretario del tribunal, deberá certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, y que están debidamente conciliadas, esto es, ingresadas y disponibles en la cuenta corriente bancaria del tribunal, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial u otro medio autorizado y aceptado para rendir la garantía, de acuerdo a las bases para la subasta; e informar a los postores que participaron en él, remitiendo un correo electrónico a cada uno con el link de la videoconferencia, señalando la fecha y hora del remate, con vein-

ticuatro horas de anticipación al día y hora de realización del remate. El remate se realizará exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom. Podrán participar de la audiencia las partes y sus apoderados, como los postores interesados, para lo cual deberán contar con un dispositivo (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet), siendo carga de las partes y postores disponer de los medios tecnológicos y de conexión idónea y necesaria para dicha participación. Las posturas únicamente se podrán realizar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Se les advierte a los participantes que quedarán imposibilitados de cambiar el nombre con el cual se incorporarán al remate. El ingreso a la reunión por medio de Zoom Cloud Meetings se habilitará quince minutos antes del inicio al remate, de manera que el Secretario compruebe la identidad de los postores cuyas cauciones estén rendidas e informadas con la antelación ya dispuesta, como también para que los participantes -postores- prueben su conexión. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. El adjudicatario deberá proceder a la firma del acta de remate el mismo día de realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada de manera inmediata en la respectiva causa a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de su firma. Suscrita el acta de remate por el adjudicatario, el tribunal y el ministro de fe respectivo firmará el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el postor adjudicatario a través de la Oficina Judicial Virtual. 03.

REMATE. En causa Rol C-1685-2019 ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán, caratulada "Comunidad Villa Bosque Nevado con Inmobiliaria y Constructora Bosque Nevado Dos S.A.", se rematará el día 15 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, mediante la plataforma ZOOM, el inmueble inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Chillán a fojas 3692 número 3046 del Registro de Propiedad del año 2013. Dicho predio, corresponde al departamento 902 del Edificio Los Coigües el que tiene una superficie útil de 303,56 metros cuadrados, construido en el lote D de, predio denominado Termas Minerales de Chillán ubicado en la Comuna de Pinto, Ñuble, con los siguientes deslindes: Al Norte: en ciento diez metros

con Estero Los Baños; al Sur, en ciento ochenta metros en línea quebrada con Lote A de la subdivisión; al Oriente, en ciento dos metros con Lote C; y al Poniente, en ciento cinco metros con antiguo Camino a las Termas. Rol Avalúo número 880 - 00170, comuna de Pinto. Mínimo posturas \$531.623.792. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunoz@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. El (La) Secretario(a). 02.

Remate: i). El Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el día martes 7 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, subastará la propiedad ubicada en calle Alcalde Guzmán nro. 1441, lote nro. 6, del plano de subdivisión del fundo Quilicura, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, que rola inscrito a fojas 61758 número 88452 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, cuya propiedad es de la ejecutada Rentas Alcalde Guzmán SpA. ii). el mínimo para subasta será de \$1.386.360.219. iii). en cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse

en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. iv). Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. v). El remate se realizará de manera presencial. vi). Bases, antecedentes y rectificaciones en rol E-487-2023 del Undécimo Juzgado Civil de Santiago. 02.

Remate: 23° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, comuna de Santiago, rematará el 15 de mayo de 2024, a las 13:30 hrs, a través de la Plataforma Zoom. Se rematará el inmueble consistente en el departamento 53, bodega 17, del edificio con acceso por Avenida General Bustamante número 82, construido en el terreno de Avenida General Bustamante número 80, 82 A, 84 y 86 Comuna de Providencia, Región Metropolitana, Inscrito a fojas 50617, bajo el número 77289 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012, cuyo mínimo para la subasta es \$64.239.239, precio de la subasta será pagadero mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal, dentro de 5° día hábil de realizado el remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 13 de mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Mayor información, consultar enlace <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9ppqefTuJ0E80uOq4VvgCJDU/edit?usp=sharing> Demás bases y antecedentes, así como protocolo de remate telemático en causa Rol 6834-2018, caratulada Leiva con Rojas. La Secretaría. 02.

26° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, Santiago, el 16 de mayo del 2024 a las 15:00 horas, se rematará de presencialmente en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje El Olivo N° 0881, lote N° 10 de la manzana C, del conjunto habitacional Parque

Poniente comuna de San Fernando, inscrito a nombre de la demandada Fabiola Andrea Guajardo Orellana, a fojas 2928 número 3045 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Mínimo es 1.727.8617 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 2.971.670 por concepto de costas. Todo postor debe rendir caución no inferior al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado en la secretaría del tribunal el día anterior a la subasta, entre 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en que deberá completar un formulario de participación, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, y los datos de la persona para quien pretende adquirir, si corresponde. Bases y antecedentes en autos 'Securitizadora con Guajardo', Rol C-33068-2019. 02.

Extracto. 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el lunes 20 de mayo del 2024 a las 15:30 horas, se rematará mediante videoconferencia en <https://zoom.us/j/96127825046>, el inmueble ubicado en Pasaje Los Hornos N° 231, que corresponde al Lote N° 20 de la Manzana E del Proyecto Barrio Norte de Llay-Llay, comuna de Llay-Llay, Provincia de San Felipe de Aconcagua, inscrito a nombre del demandado Felipe Eliseo Candia Araya a fojas 678 vta. número 574 del registro de propiedad correspondiente al año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Llay-Llay. Mínimo es 1524,5159 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las costas procesales tasadas en autos en \$ 65.520 y las costas personales reguladas en \$ 200.000. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando el rol de la causa en

la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Bases y antecedentes en autos 'Securitizadora con Candia Araya', Rol C-3814-2022. 02.

29° Juzgado Civil de Santiago rematará, mediante Zoom, el 15 de mayo de 2024, a las 15:30 hrs., el inmueble ubicado en la comuna de Curarrehue, sector Huillico, Región de la Araucanía, detalle de la inscripción. La propiedad rola inscrita a fs. 1261 N° 2428 en el Registro de Propiedad del CBR de Pucón, año 2020, que corresponde al sitio lote N° 57-3-8, sector Huillico, comuna de Curarrehue, Región de la Araucanía. El mínimo para comenzar posturas será \$8.233.360, conforme avalúo vigente rol 203-00092, comuna Curarrehue. Postores interesados deben rendir garantía suficiente equivalente al 10% del valor de tasación aprobado mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deben entregar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del día viernes anterior a la subasta. Todo postor interesado debe tener activa su Clave Única del Estado. Postores interesados ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual y enviar al correo jcsantiago29_remates@pjud.cl hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, comprobante legible de rendición de caución y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico. Demás antecedentes Rol 9815-2023. 30.

EL DÍA 23 DE MAYO DE 2024, 15,30 HORAS, ANTE SR. JUEZ ARBITRO JULIO STUARDO OJALVO, en el oficio del Actuario de calle Teatino 333, entrepiso, Santiago, expediente partición "HERMOSILLA / MARTÍNEZ", se rematará inmueble habitacional ubicado en calle Morandé

número 617, departamento 2102-A, comuna de Santiago, Región Metropolitana, 53,68 m2. Se permitirá la participación en línea a través de plataforma GoogleMeet, enlace <https://meet.google.com/wiu-hnoe-dyg> Mínimo subasta \$80.113.437.- Interesados deberán rendir caución de un 1% mediante vale vista a la orden Sr. Juez Árbitro, saldo pagadero dentro de 10 días hábiles siguientes del remate. Demás antecedentes, bases, datos técnicos, tasación comercial e imágenes del bien raíz, consultar en expediente arbitral con Sr. Juez Árbitro. E-mail: jstuardo@gmail.com, Celular: +56 9 78887506. El Actuario. 30-02-03-04.

Remate online, Coyhaique-terreno y hostería- Lote 1-14.000 mts2, correspondiente al Lote A-2, ubicado Sector Rio Claro, Km. 3 Camino Teniente Vidal, inscrito fojas 1299, número 786, año 2015 CBR Coyhaique, Rol Avalúo 1068-189. Mínimo: UF. 10.817,28.- Lote 2.- 8.700 mts2, lote B, Sector El Blanco, Km 32 Camino Balmaceda, inscrito fojas 1111, número 703, año 2020 CBR Coyhaique. Rol Avalúo 1045-30. Mínimo: UF 5.487,84.- Procedimiento de Liquidación Concursal Empresa Ingeniería Civil Aysén SpA, del 1° Juzgado de Letras de Coyhaique, Causa Rol C-902-2023, Liquidadora Ximena Vera Barrientos. Remate 30 mayo 2024, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl Bases y antecedentes desde 25 abril en www.remateszarate.cl Garantías transferencia o depósito bancario. Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zárate Andrade Martillero Público RNM 780. 03.

Segundo Remate, Por Dos Tercios del Valor de Tasación. Ante Karen Bielefeldt Aranzubia, juez partidior en autos 'Herrera con Herrera', se rematará el 8 de mayo del 2024, a las 15:00 hrs., el inmueble de calle Argentina N° 1921, comuna de San Ramón, Región Metropolitana. Rol Avalúo N° 5047-4, comuna San Ramón. Dominio a Fojas 9242, N° 8057, Año 2016; y Fojas 6153 VIta, N° 5489, Año 2021 del Registro de Propiedades del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Por dos tercios de valor de tasación comercial. Nuevo Mínimo: 1.819 UF valor a la fecha del remate, pagadero dentro de 5° día del remate mediante depósito en cta. cte. árbitro. Interesados deben rendir caución por 10% mínimo. El remate se realizará en oficina del partidior ubicada en Huérfanos 1147 oficina 235, Santiago y/o por video conferencia. Demás antecedentes y bases, juicio particional 'Herrera con Herrera'. Consultas: Tel +56226979963, Karen.juridico@gmail.com c.c. Karen@biabogadosyassociados.cl. 02.

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el VIERNES 3 de MAYO

REMATE. En causa Rol C-1551-2020, juicio ejecutivo, caratulado «ITAU CORPBANCA S.A/MUÑOZ», seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, 1° Piso, Coquimbo, se rematará el 03 de mayo de 2024, a las 10:30 horas, de manera PRESENCIAL en Secretaría del Tribunal, el inmueble de propiedad del ejecutado Juan Carlos Muñoz Godoy, inscrito a su nombre a fojas 6646 número 3908 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 1997, rolde avalúo número 568-10 de Coquimbo, ubicado en Coquimbo, calle Las Azucenas número 526, sector Herradura Oriente. La garantía, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar en la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación, cumpliendo las demás obligaciones que impone la resolución de folio 72 del cuaderno de apremio. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso que el tribunal lo requiera. Mínimo subasta: \$59.026.751. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Demás antecedentes en expediente digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Tabilo Barahona.

REMATE. En causa «BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con MACARENA ADRIANA DWINGELO CODICEO», ROL C-1580-2018, se rematará el 3 de mayo de 2024, a las 12 horas, de manera PRESENCIAL en Secretaría del Primer Juzgado de Coquimbo, como unidad, el inmueble ubicado en calle Reserva Nacional Los Flamencos

N°318, que corresponde al sitio Trece de la manzana Cuatro, del Loteo que dio origen al Conjunto Habitacional Bosque San Carlos, Sector Dos, Tercera Etapa B, ciudad y comuna de Coquimbo; singularizado en el plano que se encuentra archivado bajo el N°969 al final del Registro de Propiedad del año 2004; inscrito a fs. 8.257, N°4.322 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2018. Mínimo posturas \$42.457.676. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Demás condiciones señaladas en la causa. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Tabilo Barahona Código.

EXTRACTO. REMATE: SEGUNDO. Juzgado Civil de Concepción, Castellón 432. piso 2, Concepción. Se rematará día 03-05-2024, 09:30 horas, por videoconferencia plataforma Zoom, inmueble propiedad de Miramar Montecristo de Cocholgué SpA, consistente en LOTE 1, forma parte predio COCHOLGÚE, ubicado Aysén 483. sup. 70.698,285 mts. cuadrados, inscrito fs. 2.149 N* 1.021, Registro Propiedad 2019, Conservador Bienes Raíces Tomé. Mínimo posturas \$79.051.654. Saldo precio debe pagarse dentro 5o día hábil siguiente a subasta mediante depósito en cuenta comente Tribunal. Escritura adjudicación se extenderá en plazo 30 días hábiles contados desde fecha resolución que ordene extenderla. Todo postor deberá rendir caución 10% valor tasación pericial y mínimo posturas, mediante vale vista bancario BANCO ESTADO DE CHILE, a la orden del Tribunal. Todo interesado en participar como postor deberá tener activa Clave Única del Estado. Demás antecedentes en bases de remate aprobadas y en los autos Rol C-3542-2023, "ALEJANDRO PIZARROY CIA LIMITADA / MIRAMAR MONTECRISTO de COCHOLGÚE SPA". Juicio desposeimiento. Secretaría.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-8885-2019 Juicio Ordinario Cobro de Pesos, caratulado "BANCO de CHILE con EMPRESA de PROYECTOS MONTAJES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA. Y OTRO", se ha ordenado remate en secretaria del Tribunal audiencia 03 de mayo de 2024, a las 11.30 hrs. Se rematará el inmueble correspondiente al denominado Lote 4, ubicado en la ciudad y comuna de Concepción, sector Las Monjas próximo a Carriel Sur, individualizado actualmente como García de Ramón 230. Las Monjas Dos. Lote 4. Concepción. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del codemandado Juan Mora castillo a fojas 2297, N° 2027 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, correspondiente al año 2008. Mínimo posturas \$254.087.010.- caución interesados 10% mínimo \$25.408.701.- 1. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6cFUFUR3Br-b2h60U95ckVWwTZpQT09> ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. La Secretaria Subrogante.

EXTRACTO REMATE. 3° Juzgado Civil de Concepción, en Barros Arana N.° 1098, 10° Piso, Oficina 1001, Edificio Torre del Centro, Concepción. Se rematará el 3 de mayo de 2024, a las 11.00 horas, mediante videoconferencia el inmueble ubicado en pasaje Manuel Rengifo N°327, que corresponde al lote 34 manzana L-2, del conjunto habitacional Villa Conavicoop, comuna de San Pedro de La Paz, región del Biobío. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3837, número 2914 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz, correspondiente al año 2015. El mínimo para la subasta es 722,88623 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$465.142 por concepto de costas. Toda persona que desee participar deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuere, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el ministro de fe junto con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom mediante el link: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás bases y antecedentes en autos "FONDO de INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II CON ERICES ÁLVAREZ", ROL C-3562-2022. Secretaría.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-3438-2023 Juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO de CHILE con PÉREZ", se ha ordenado remate en audiencia del día 03 de mayo de 2024 a las 12.00 horas. Se rematará inmueble consistente en la Unidad 30 del Condominio Camino del Sol, ubicado en calle Coquimbo número 770, casa 30 de la comuna de Chiguayante. El dominio a nombre de la ejecutada Mariana Pérez Rojas rol inscrito a fojas 2142 vuelta número 1544 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas 2541 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate, caución interesados 10% mínimo 254.1 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate, en vale vista Banca rio a la orden del Tribunal. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la

SU AVISO OBLIGATORIO...

"ORDEN de NO PAGO"

\$ 4.990

+569 90359076

+569 98383374 +569 55239088

Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva El Secretario Subrogante.

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL de CONCEPCIÓN, audiencia 3 de mayo 2024, 12.00 horas, se rematará inmueble CALLE VILLARRICA 1338, que corresponde al LOTE 42, loteo CUMBRES de ANDALUE ORIENTE, comuna San Pedro de la Paz, inscrito fojas 2370 número 1270, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz año 2020. Mínimo posturas UF 2999,8464 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos fecha de la subasta, más \$530.000.- por costas procesales y personales. Subasta se realizará bajo modalidad video conferencia, para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción <https://zoom.us/j/93331332143>. Será

carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Todo postor deberá rendir caución no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Demás antecedentes, en juicio caratulado "BICE con ARCE". ROL C-1981-2022. Secretaría.

REMATE Ante el Juzgado de Letras de Illapel, José del Solar 350, Illapel,

ROL C-670-2018 'LIBERONA/GONZÁLEZ', 3 mayo 2024, 12:00 horas, se rematará Parcela N° 53, proyecto de parcelación Peraillo, comuna Illapel, provincia del Choapa, Región Coquimbo, inscrito nombre del demandado a fojas 1662, N° 1279, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, año 2009, mínimo posturas \$21.030.687.- remate por zoom, link de acceso: <https://zoom.us/j/97141379685?pwd=dWp3dEtCk3lVUDBib0VBYU9VMVpNQTO9> ID de reunión: 971 4137 9685, Código de acceso: 880655. Demás antecedentes causa ROL C-670-2018 "LIBERONA / GONZÁLEZ. Secretaría. Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés Secretario PJUD

EXTRACTO. En causa Rol N° C-204-2017, caratulada «BANCO del ESTADO de CHILE con PASTEN SUAREZ CARLOS», seguida ante el Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo, se designó día 03 de mayo del 2024, a las 10:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble ubicado en CALLE CAUPOLICANN°249, SECTOR BARRIO NORTE, COMUNA de ANDACOLLO, Rol Avalúo N° 25-72, inscrita a fojas 190N° 183 del Registro de Propiedad de 2007 del Conservador de Bienes Raíces de ANDACOLLO. Mínimo de la subasta será la suma de \$12.309.919.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes

al de la fecha de la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Es responsabilidad de cada postor verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa. Los interesados deberán enviar a los correos electrónicos jlyg_andacollo_remates@pjud.cl y jlyg_andacollo@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, todo a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta, recibir el link con la invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará la misma (ID y Clave de Acceso) y ser contactado en caso que se requiera durante las realización de la subasta por problemas de conexión. FRANCISCO JAVIER VERGARA LÓPEZ SECRETARIO SUBROGANTE JUZGADO de LETRAS Y GARANTÍA de ANDACOLLO.

CURIOSIDADES...

Los secretos de Ricky Martin...



Dueño de la fundación Ricky Martin Foundation desde el año 2002 donde denuncia el tráfico de seres humanos. Por otro lado, también tiene un personaje que apareció en Los Simpson. Está casado con Jwan Yosef y lo que pocos saben es que su boda duró 3 días...!!! Además, es dueño de una isla privada ubicada en la costa de Río de Janeiro, en Brasil. Tiene cuatro y dos de ellos son gemelos. Curiosamente postuló al staff del Grupo Menudo y fue rechazado.

Revisa mas en el siguiente enlace



<https://www.youtube.com/watch?v=MGq2bF7yNHM>

HITOS HISTORICOS Mundiales



DIARIO
P&L
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES

30 de Abril de 1915, En el marco de la Primera Guerra Mundial, alrededor de 40 globos aerostáticos Zeppelins alcanzan la costa este de Inglaterra arrojando cientos de bombas sobre Dover y Folkstone en su destino final a pocos kms.: Londres. Se trata del primer bombardeo aereo de la historia, pocos meses después surcan los cielos de Europa los primeros prototipos de aviones de guerra y la carrera por la conquista del espacio aereo se intensifica entre las partes beligerantes.